con el superávit de la liquidación del presupuesto ordinario último, aliviar la situación del presupuesto extraordinario de la Conducción cubierta del Torrente, al objeto de procurar pueda prescindirse de algún plazo, de los propietarios afectados.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar se levantó la sesión con las voces de "Arriba España y Viva España" a las once de la noche, de la que se extiende la presente acta que firman Todos los señores concurrentes conmigo el Secretario de que certifico.

Ramón Negre — Juan Butjosa

Pedro Careta — M. Castelló

José Giralt — [illegible]

Daniel Creus — M. Expósito

A. Estada — A. [illegible]

Alcalde-Presidente
D. Ramón Negre
1er Teniente Alcalde
D. Juan Butjosa
2º Teniente Alcalde
D. Pedro Careta
3er Teniente-Alcalde
D. Manuel Castelló
4º Teniente Alcalde
D. José Giralt
Concejales
D. Juan Ventura
D. Francisco Llorens
D. Andrés Estada
D. Miguel Expósito
D. Daniel Creus

En la villa de Mollet a veinte y nueve de Octubre de mil novecientos cuarenta y tres. Siendo las nueve de la noche se reunió el Ayuntamiento en sesión ordinaria de primera convocatoria, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Ramón Negre Pou y concurriendo los señores Concejales anotados al márgen.

Abierta la sesión y leída el acta de la anterior fué aprobada.

A comunicado del Jefe local de F. E. T. y de las J. O. N. S. invitando al nombramiento de una Comisión al objeto de estudiar la efectividad de erección de un Monumento a los Caídos, el Ayuntamiento, aceptando con entusiasmo la sujerencia, acuerda designar

una Comisión Especial que estará integrada por los señores Giralt, Ventura y Buljosa para que, conjuntamente con la representación de la Jefatura Local, estudie la iniciativa.

Dióse lectura a instancias de D. Francisco Vilardell Prat y Dª Carmen Arnaldich Sarrado y otros, oponiéndose a la petición de D. Jerónimo Siban Marqués para instalar un motor con destino a riego de tres cuarteras de terreno, en un pozo construido en su propiedad en el barrio de Salleche, fundando dicha oposición por la proximidad al cauce del Torrente Cagarell y tratarse, por tanto, de aguas públicas, y por hallarse a menor distancia de cien metros de otro aprovechamiento preexistente. El Consistorio acuerda pasar los antecedentes a informe del Ingeniero municipal

Aprobóse dictámen de la Comisión de Hacienda proponiendo la aprobación de facturas y notas de suministro de materiales y servicios prestados a la Corporación municipal por un total importe de 1.492 pesetas.

Aprobóse informe de la Comisión de Hacienda a petición de subvención del "Club de Baloncesto Mollet", proponiendo concederles durante los primeros seis meses, época de formación de jugadores y preparación del campeonato, la subvención de cien pesetas mensuales, y a partir del sexto mes la subvención mensual de cincuenta pesetas; las cuales se harán efectivas del correspondiente capítulo del presupuesto, a cuyo efecto se habilitará el crédito necesario.

Aprobáronse informes de la Comisión de Gobernación proponiendo autorizar a D. Isidro Sordi Soldevila para la apertura de un Godegón en la casa número 3 de la calle Alcazar de Toledo, y a Dª Teresa Treserras Valls para la apertura de una tienda dedicada a la venta de alpargatas en Avenida Caudillo núm. 17; todos ellos mediante el pago de los arbitrios correspondientes y presentación de la oportuna alta a la

Contribución industrial.

Aprobóse informe de la Comisión de Obras Públicas proponiendo autorizar a D. Miguel Vendrell Almirall para construir una pared de cerca en la carretera de Badalona a Sabadell (Avenida Caidos núm. 43), con caracter provisional y a precario en la parte que afecta a la calle en proyecto, y previo pago de los arbitrios correspondientes.

Por la Comisión de Obras Públicas se dá cuenta a los reunidos, interpretando el general sentir, del expediente de modificación del Plano de población, en sentido de reducción de anchuras y nueva alineación de la Avenida José Antonio, terminado en Febrero de mil novecientos veintisiete; y en vista el acuerdo definitivo y la conformidad de todos los propietarios interesados, el Ayuntamiento por unanimidad acuerda reconocer la necesidad de proceder a la nueva alineación por representar una importante mejora de ornato y estética de la población, y en su consecuencia suspender la concesión de autorizaciones de cualquier clase para la práctica de obras en la parte afectada de nueva línea; y encargar con la máxima rapidez, en evitación de posibles perjuicios que pudieran irrogarse a particulares, al Arquitecto municipal la valoración de las edificaciones y terrenos afectados por la nueva línea, asi como del solar sobrante de vía pública, resultante con la modificación.

Vistos los expediente incoados a los mozos Antonio Alvarez Benito, Enrique Botey Franquet, Luis Jimeno Durá, Manuel Pascual Borrás, Luis Rodenas Puch y Roberto Tió Costa, del reemplazo de 1944 y hallando probada por sus diligencias su incomparecencia, el Ayuntamiento acordó declararles prófugos y remitir los expedientes a la Junta de Clasificación y Revisión para su sanción definitiva.

La Presidencia dá cuenta a los reunidos

que de conformidad a lo dispuesto por la Comisaria General de Abastecimientos y Transportes, con referencia a la modificación de los dias de venta al público de carne, ha dado las órdenes oportunas para que dicha modalidad sea adaptada a esta localidad; quedando enterados los reunidos.

De orden de la Presidencia se dá lectura a Circular de la Diputación Provincial, inserta en el Boletín Oficial de la provincia del dia 15 del actual, publicando la Tabla de valores para la investigación de la riqueza rústica y pecuaria de esta provincia, formada por la Dirección General de Propiedades y Contribución Territorial, con los promedios máximos y mínimos por hectárea de las diversas clases de cultivo, y cabezas de ganado. El Ayuntamiento, luego de un detenido exámen, encontrando altos en demasia los valores asignados acuerda hacer constar y elevar a las Autoridades competentes, la mas formal protesta, ya que la sola publicación ha producido hondo malestar en la población agrícola, pudiendo su aplicación causar la anarquia en el campo.

La Presidencia dá cuenta a los reunidos de la visita recibida de la familia Mayol anunciándole el regreso a esta población de Sebastián Mayol, condenado por Responsabilidades Politicas a deportación a territorios de Africa, habiéndole manifestado que venia con autorización de la Jefatura Superior de Policia, a cuyo efecto se recibirán, digo se recibirian los oportunos comunicados. El Ayuntamiento queda enterado.

A indicación de la Alcaldia trasladando la manifestación de D. Juan Sans Blanch pidiendo 2.000 pesetas como indemnización a la expropiación del solar de su propiedad, en la calle de Ramón Cases, el Ayuntamiento acuerda mantener la oferta de mil Quinientas pesetas, efectuada, con la advertencia que de

no prestar su conformidad se procederá al expediente de expropiación; y de hallarse conforme con la oferta deberá quedar el solar limpio de escombros en el plazo de un mes.

La Presidencia dá cuenta de los ofrecimientos de los Sres. Martisella y Batlle de cancelar sus descubiertos por "Contribuciones especiales por la cubierta del Torrente", en tres o cuatro plazos; el Consistorio acuerda aceptar las ofertas, mediante suscriban las correspondientes compromisos.

En trámite de proposiciones se aprueban las que formulan los señores Concejales siguientes:

Del Sr. Giralt para asistir en Corporación a la festividad religiosa que se celebrará en el Templo Parroquial el próximo domingo con motivo de la fiesta de Cristo Rey; y de hacer un Bando invitando a la población creyente a engalanar balcones y ventanas con motivo de dicha festividad.

Del propio Sr. Teniente de Alcalde, aceptando la casa propia de D. Juan Isern, en la calle Berenguer III, compuesta de dos viviendas, con destino a Estafeta de Correos, por el alquiler mensual de ciento treinta pesetas, y autorizando al Sr. Alcalde para otorgar el correspondiente contrato de arrendamiento.

Del Sr. Ventura para seguir el plano de población en el asunto de la construcción de una casa, proyectada por D. Jaime Isern en espacio destinado a vía pública.

De la Presidencia denegando la solicitud particular para instalación del brazo del alumbrado público de la calle Berenguer III, trozo donde se han construido las nuevas aceras, para emplazarlo en el ángulo de la construcción, por representar mayor utilidad pública y por el precedente que hubiera representado la autorización.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar se levantó la sesión con las voces de Arriba España y Viva España a las once y cuarto de la noche, de la que se extiende la presente acta que firman todos los señores concurrentes, conmigo el Secretario de que certifico.

Ramón Negre — Juan Buitrago

Pedro Careta — M. Castelló

José Sirat — J. Expósito

Ramón Negre — Andrés Estrada

M. Expósito — Daniel Creus

M. Gallén Srio.

Alcalde-Presidente
D. Ramón Negre
1er Teniente Alcalde
D. Juan Buitrago
2º Teniente Alcalde
D. Pedro Careta
3er Teniente Alcalde
D. Manuel Castelló
4º Teniente Alcalde
D. José Sirat

Concejales
D. Daniel Creus
D. Miguel Expósito
D. Andrés Estrada
D. Juan Ventura

En la villa de Mollet a cinco de noviembre de mil novecientos cuarenta y tres. Siendo las nueve de la noche se reunió el Ayuntamiento en sesión ordinaria de primera convocatoria bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Ramón Negre Pou y concurriendo los señores Concejales anotados al margen.

Abierta la sesión y leida el acta de la anterior fué aprobada.

El Consistorio queda enterado a Saludo del Sr. Inspector Provincial de F.E.T. y de las J.O.N.S, D. José María Carbonell invitando a la Tanda de Ejercicios Espirituales que exclusivamente para Autoridades y Jerarquías tendrá lugar en Manresa.

A comunicado del Reverendo Sr. Cura Regente de la Parroquia, el Ayuntamiento acuerda patrocinar con entusiasmo el Certamen Catequístico que para incrementar el estudio de la Doctrina Cristiana tendrá lugar entre los alumnos de Colegios y Academias de esta Parroquia, delegando en el Sr. Alcalde para que